

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y SEIS.

atréves a aña de Mil estaba comparsado con que la Pur
mula año del Rey perdono el año pasado no tuvo por pue
lo de suyo, en lo que exceder los Repartimientos de Ronda, pero co
siderando que por haber vendido la mayor parte
los vecinos sus tierras y tener principiada la caza
de venado de ronda, se llegaron la caza critica
que no solviera la cobranza, acordó el dia cinco al corriente que
el siguiente dia o sea veinte principio ala for
macion de Repartimiento para ello asistiere
esta villa mandó el señor Elorriaga mayor au
ministro Portero, citase al Dr. D. Felipe Montes
quier parcer lo ejecuto, pues trajo por Rep.
queso sus accidentes, la comision salio a su
sa, pasaria a asistir los Repartimientos cuia silla
parece este desmedro de todo precipitacion, y
aunque los señores, que dizen con el fin de
co el Puntamiento y los dos Repartidores nom
brados, dieron principio al Sazon o dichos Re
partimientos, el que aqui tiene que alterar
porque nica pude ser su puntual alcance
y gastos ha desiguallo, con el animo
de no ponerlos en ligues, hasta que el 8.
Pregonero del Publico con su asistencia, se ac
uerde en ellos, si no obstante que el año acorde
do de cinco de Mayo, no parece pruriente o
asistencia para estos actos, es lo cierto, que
hasta doce, no hai tales repartimientos, y se consi